

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 711/2016/15297

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE ITINERARIOS CICLISTAS EN LA AVENIDA DE LOS TOREROS Y GRAN VÍA DE HORTALEZA.

Organismo de contratación:	Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible
Órgano de contratación:	Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible
Tipo de Contrato:	Obras
Procedimiento:	Abierto
CPV:	45233200-1 - Trabajos diversos de pavimentación
Valor estimado:	1.905.592,62 euros
Presupuesto (Sin impuestos):	1.905.592,62 euros
Presupuesto (Con impuestos):	2.305.767,07 euros
Plazo ejecución	Fecha prevista de inicio: 01/09/2016 Duración: 4 meses
Adjudicaciones:	Estado: Formalización (Difusión 30/11/2016 14:00) SERANCO, S.A (A-79189940) Número de licitadores presentados: 18 Fecha adjudicación: 17/11/2016 Precio (Sin impuestos): 1.185.000,00 euros Precio (Con impuestos): 1.433.850,00 euros Fecha formalización de contrato: 28/11/2016 Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la entidad que ha presentado la proposición económicamente más ventajosa según la ponderación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas. Puntuación obtenida: 98,99 puntos.

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **20/09/2017 09:02:47**

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 711/2016/15297

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE ITINERARIOS CICLISTAS EN LA AVENIDA DE LOS TOREROS Y GRAN VÍA DE HORTALEZA.

Documentación **Número de licitadores presentados :**

asociada: LISTADO DE LICITADORES

Modificaciones de Número de la modificación: 1

contrato: Naturaleza y causa: Adecuación del proyecto a las necesidades imprevistas surgidas en la ejecución de la obra.

Importe de la modificación (Sin impuestos): 118.312,73 euros

Importe de la modificación (Con impuestos): 143.158,40 euros

Importe total (Sin impuestos): 1.303.312,72 euros

Importe total (Con impuestos): 1.577.008,40 euros

Modificación del plazo: 7 meses

Fecha de aprobación de la modificación: 30/08/2017 (Difusión 20/09/2017 09:02)